

de voto que la circunstancia principal de-  
ve ser la graduacion del merito en una pu-  
blicacion de aquella clase, havia resuelto  
promover una competencia entre ambos  
fotografos, quienes se han comprometido  
a hacer cada uno una prueba de un mis-  
mo objeto, que sera presentada á la So-  
dad para que resuelva sobre la preferen-  
cia de una u otra. Que el objeto elegi-  
do para la expresada prueba lo havia sido  
el modelo de la Imagen de la Purissima con-  
tense en el templo de su nombre, y que po-  
see en su Oratorio el Sr. Marques  
de Odróño, quien se havia prestado á faci-  
litar con la obsequiosa Caballeridad q<sup>ue</sup>  
le es caracteristica. Y por ultimo, que co-  
mo seria muy probable que las mencio-  
nadas pruebas estuvieran hechas antes  
del dia designado para la Sesion Ord.<sup>a</sup> in-  
mediata, seria cons<sup>te</sup> citar con expres-  
sion á una Extraord.<sup>a</sup> para la revision de  
aquellas. Interada y conforme la So-  
dad con lo propuesto por su Pres.<sup>a</sup>, asi  
lo acordó. Se presentaron,